

X **Boletín de la
Biblioteca de la Universidad**

Movimiento bibliográfico trimestral

X **Director: JAIME BARRERA B.**

**Jefe de Intercambio internacional y publicaciones
universitarias: ALFREDO CHAVES**

**ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL**

La Biblioteca de la Universidad

Las investigaciones realizadas por nosotros para encontrar detalles históricos acerca de esta dependencia universitaria, han sido del todo infructuosas. Ni las primeras constituciones coloniales, ni los documentos publicados, ni las monografías históricas acerca de la Universidad, dicen nada sobre la Biblioteca. Y es indudable que las Universidades de la Colonia poseyeron importantes acervos de libros para la enseñanza y para el estudio. Puede asegurarse que la Biblioteca actual de la Universidad Central se formó con el aporte inicial de los libros de la antigua Universidad de San Gregorio, de los jesuitas, porque la sección que tenemos actualmente de libros y textos antiguos en pergamino, tiene volúmenes que en su mayor parte llevan la inscripción manuscrita de propiedad: «Es de la librería de San Gregorio». Las obras en varios volúmenes, que reposan en dicha sección, están, por lo general, incompletas, hallándose el resto de los tomos en la Biblioteca Nacional de Quito, lo que hace suponer que después de alguna expulsión de jesuitas, su tesoro bibliográfico fué repartido entre las dos instituciones en una forma harto primitiva, por brazadas o al peso, sin consultar previamente la indole y el valor de los libros.

En dicha sección, que está todavía sin revisar y estudiar bibliográficamente, hemos encontrado algunas obras de evidente valor en el mundo de los libros. Obras que harían la felicidad de bibliófilos y bibliotecarios, y de las cuales se sabe que han alcanzado, en los mercados mundiales, cotizaciones altísimas. De estas obras son, por ejemplo, el «*Diccionario de Autoridades*», o sea la primera edición del primer diccionario de la lengua castellana hecho por la Real Academia española, en 1726, y buscado hoy por los estudiosos como

obra de consulta debido a su prolijidad y esmero lexicográfico. Existe la obra completa de Emanuele Tesauro, «patritio torinense», titulada «*La Filosofia Morale derivata dall alto fonte del Grande Aristotele Stagirita*», impresa en Turín en 1670. La titulada «*Arbol de la Ciencia*», por «el iluminado maestro Raimundo Lulio», impresa en 1664. Las *Décadas* de Antonio de Herrera, de 1601, obras de León Pinelo, de Alcedo, del Padre Mariana, de Feijoo, etc., etc.

En la Colección de «Anales» —«periódico oficial de la Universidad, destinado al fomento de la Instrucción Pública y al cultivo de las ciencias y las letras en el Ecuador», fundado en 1882— hemos encontrado a veces, intercaladas en disposiciones generales, notas legislativas o reglamentarias relativas al funcionamiento y organización de bibliotecas, entre las cuales está la de la Central. Merece citarse, por ejemplo, el Art. 1º. del Decreto legislativo de 20 de julio de 1888 que dice: «La erogación de 16 sucres que hace cada estudiante para optar un grado académico, se destina a la compra de libros para la Biblioteca de la Universidad en que hayan recibido dicho grado». Medida que se conserva, en cierto modo hasta hoy, al exigir de cada estudiante, al matricularse y al rendir examen, el pago de cinco sucres, cada vez, por derechos de biblioteca. Desgraciadamente, la cantidad así recogida, que debería ser estrictamente puesta a disposición de la Biblioteca, en cuenta especial, ingresa a fondos generales de la Universidad, con lo cual se pierde, prácticamente, para la dependencia en cuyo nombre se la exigió.

Por el interesante valor que tiene, demostrativo del grado de aprecio público que merecían estos asuntos de los libros —íntimamente relacionados con la cultura— en una época no muy lejana, cabe citar el reglamento general de estudios dictado por el Consejo General de Instrucción Pública en 1892. Dice el Art. 40: «Es inviolable la propiedad de los libros de las Bibliotecas de la Universidad, liceos, colegios, municipalidades y las denominadas *públicas*; y con tal que las obras no sean obscenas, nadie podrá ingerirse en el examen de ellas con el intento de espurgarlas, fundándose en que están comprendidas en el *Índice espurgatorio*; pues deben conservarse aún las prohibidas por la autoridad eclesiástica, a fin de que puedan ser combatidas las doctrinas que fueren contrarias a la religión o a la buena moral. En este concepto, el que quisiere leer una obra prohibida, tiene necesidad de presentar

al bibliotecario la autorización del respectivo prelado, sin la cual no podrá franquearse obra ninguna». Por lo demás, parece que en dicha fecha no era muy grande la necesidad de lectura que había entre nosotros, ya que a dichas bibliotecas se les señalaba, en ese reglamento, un horario de funcionamiento sumamente pequeño: «Las Bibliotecas estarán abiertas todos los días hábiles, a lo menos por cuatro horas, desde las diez de la mañana, hasta las dos de la tarde», lo que puede revelar también cuál era la parte del día que, en tan hermosas épocas, se dedicaba al trabajo: el ciudadano, con la herencia de las costumbres españolas, sin la urgencia vital cotidiana de hoy, empezaba su trabajo a las diez de la mañana y lo terminaba, rendido por la faena, a las dos de la tarde.

También es interesante saber que en disposiciones ejecutivas de fines del siglo pasado ya se puede encontrar, en nuestras leyes, conceptos sobre lo que debería ser el bibliotecario profesional. El Decreto del Supremo Gobierno, en 1889, por el que se anexa a la Universidad la Biblioteca Nacional, dice en su Art. 3º: «El que aspire al nombramiento de bibliotecario, dará ante la misma Junta Universitaria un examen de media hora, por lo menos, sobre bibliografía, paleografía y tipografía». Incompletos los requisitos, indicaban ya, sin embargo, un afán de buscar el bibliotecario ideal.

La Biblioteca de la Universidad funciona actualmente en el mismo edificio universitario, en un local que, si al principio pudo ser amplio y suficiente, resulta hoy estrecho e incómodo. La riqueza de ella puede calcularse en algo como 25.000 volúmenes, con un precio total de más de 150 mil sucres. La extensión de sus estantes cubre una longitud de 80,02 mts. con la altura uniforme de 4,13 mts. lo que daría una superficie de 330,482 metros cuadrados de libros.

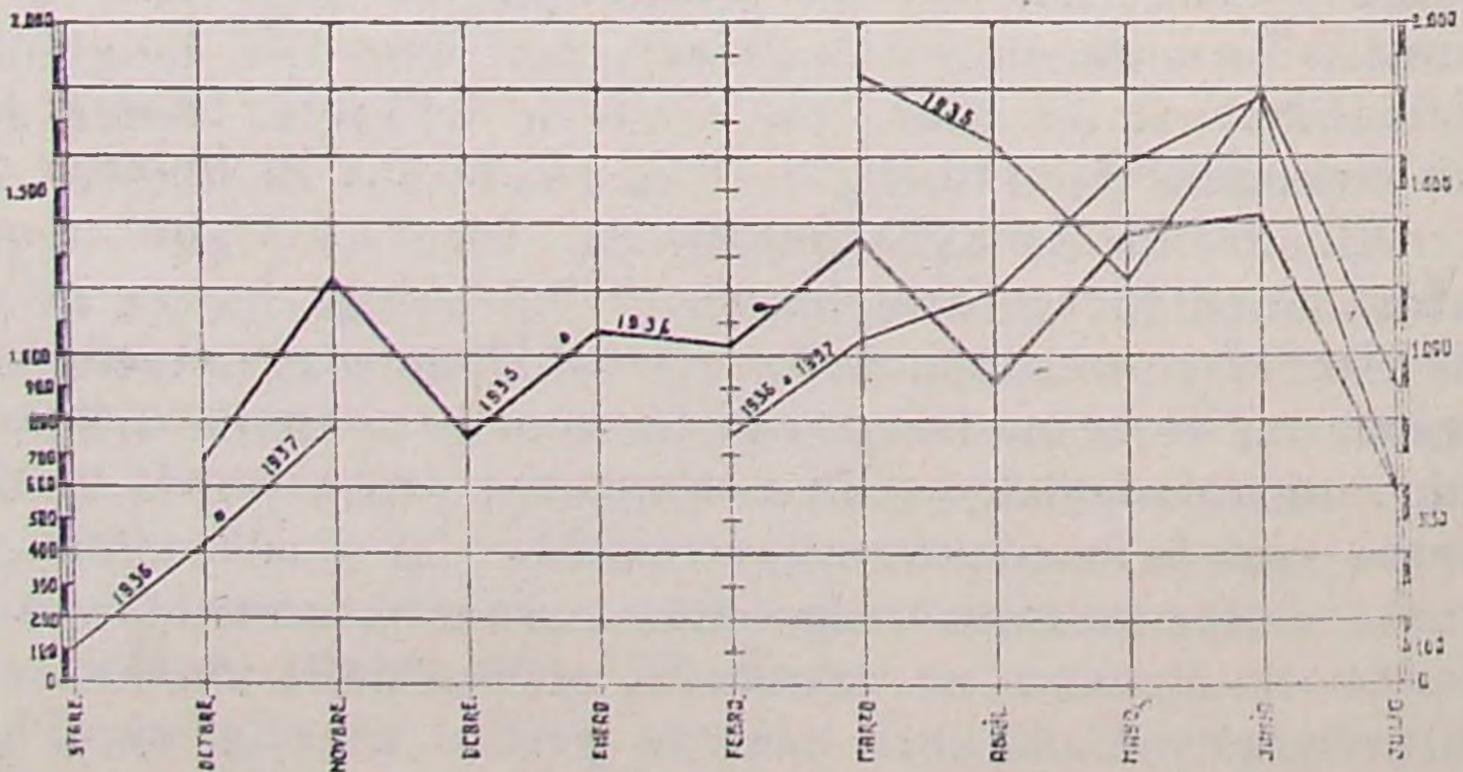
El sistema de catalogación de obras no sigue ninguno de los conocidos universalmente. Tal vez se parece en algo a la clasificación adoptada en ciertas bibliotecas universitarias argentinas; pero en todo caso, pese a su aparente arbitrariedad, ofrece comodidad para la consulta, razón por la cual no hemos intentado, siquiera, reformarlo. La clasificación contempla veinte secciones, siguiendo aproximadamente, y en lo posible, la división en facultades y especializaciones de la Universidad. Cada obra tiene su partida especial en el libro de ingresos generales de la biblioteca, cuya ficha contempla

las especializaciones de sección, editor, fecha de edición, lugar, número de edición, número de orden, traductor o prologuista o anotador, además de las de autor y título. Para el servicio del público lector, funcionan dos catálogos: por autores y por materias, cuyas tarjetas, ordenadas alfabéticamente dentro de cada sección, dan todas las especificaciones del libro de que se trata. Con este sistema, puede un lector, saber, en cualquier momento, cuáles obras y qué ediciones de un autor posee la Biblioteca, así como cuál es la bibliografía existente sobre determinado punto. Con estos catálogos, la Biblioteca está capacitada para prestar un eficiente y rápido servicio; el número de orden que lleva cada tarjeta coincide con el número del libro que representa, e indica el estante, el anaquel y el lugar dentro de la fila, que tiene ese libro, lo cual permite ofrecer en un tiempo mínimo el libro solicitado.

La capacidad de la sala de lectura es reducida: apenas puede contener cincuenta lectores. Y no es posible aumentarla, porque el local no lo permitiría. Sin embargo, las cantidades registradas en la estadística diaria que se lleva, son bastante satisfactorias. Los lectores en los tres últimos años —tiempo en que hemos analizado los datos para formar la curva gráfica que aparece en esta página—, han dado las siguientes cifras:

Año escolar de	1934-35	(7 meses)	10.293
»	»	» 1935-36 (10 »)	10.594
»	»	» 1936-37 (9 »)	8.268
		Total.....	29.155

ESTADÍSTICA DE LECTORES EN LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD.



Es de anotarse que solamente desde fines de 1935 se está llevando un prolijo registro de lectores y obras consultadas para determinar la exacta estadística bibliotecaria. Para el futuro hemos creído necesario ampliar las especificaciones estadísticas y hemos formulado registros especiales en los que se anotará el número de lectores, su nacionalidad, su sexo, su calidad de estudiante o particular, la obra que consulta, la sección a que pertenece la obra, etc. Con lo cual podrán obtenerse síntesis mensuales de interés para la historia de la Biblioteca.

La adquisición de libros sigue las vicisitudes económicos de la Universidad. Hay años en que la Biblioteca dispone de regulares cantidades para el fomento de sus fondos, y hay otros en que la pobreza llega a extremos límites, y en los que el único ingreso está constituido por los envíos de canjes y donaciones.

Por lo demás, la Biblioteca es el refugio diario de algunas decenas de estudiantes que encuentran en ella la mejor ayuda para sus labores universitarias. La concurrencia a su sala es un índice revelador, y seguramente el más elocuente, del afán universitario de saber; las perspectivas en este sentido para el año escolar que acaba de empezar, son francamente halagadoras: la concurrencia en el pasado mes de noviembre superó con mucho la cifra de los dos meses anteriores y creemos firmemente, que seguirá siendo cada vez mayor. Con no poca satisfacción anotamos que la sala de lectura nunca se encuentra desierta, lo que motivó una rotunda frase, — que constituye un motivo de orgullo para la Biblioteca de la Universidad—, del profesor mexicano Lcdo. Gómez Morín quien, visitándonos días antes de emprender viaje al Exterior, y ante una observación que ponderaba el escaso caudal bibliográfico, dijo: «Sí; conozco Bibliotecas que tienen cinco veces mayor número de libros, pero que tienen también cinco veces menos lectores».

Este es el estado actual de la Biblioteca en el año que termina, más que satisfactorio en muchos aspectos, pese a las incomodidades de local, a la escasez de personal, y a la pobreza que la acecha.

JAIME BARRERA B.

Notas Bibliográficas

Los caminos del Inca en el antiguo Perú.—
Alberto Regal.—Sanmartí y Cía.
editor.—Lima, 1936. (187 págs.).

El profesor Regal, ingeniero civil, ha emprendido en el interesante estudio de la vialidad incaica, reuniendo con este objeto una abundantísima documentación, que le ha permitido hacer una revisión completa, histórica y técnica de los caminos del Tahuantínsuyo.

Apoyado en los testimonios de Cronistas e historiadores del Incaico, estudia la red vial que se extendía, desde el Cuzco, hasta los confines del imperio, en el norte, en el sur, en la costa y en la montaña. Analiza, con el especial sentido que le confiere su misma profesión, las características técnicas del trazado y los detalles de construcción en las diferentes vías; recuerda la institución de los chasquis, los fines que llenaban los caminos en la economía pública del imperio incaico, la importancia que tuvieron para los conquistadores y en los primeros tiempos de la colonia, y luego estudia las características de esos caminos, uno a uno, considerando primero, como más importante, el camino de Chinchaysuyo, que se extendía hasta Caranquí, pasando por Quito; y después, los caminos de Char-

cas, de Chile, de Cuntisuyo, del Antisuyo.

El tema de la monografía es sumamente sugestivo y de interés para el cabal conocimiento de la cultura incaica. Está hecho, dice el autor, «sólo a base de bibliografía» y representa «la veneración de un ingeniero contemporáneo para sus antepasados, que fueron capaces de llevar a cabo obras que han admirado a las generaciones posteriores, y que han de llenar siempre de orgullo, a través de los siglos, a los habitantes del que fuera glorioso Imperio de los Incas».

Este trabajo representa un nuevo aporte en esa grandiosa obra que está llevando a cabo el Perú, por algún tiempo ya, de exaltar los valores autóctonos, de cimentar sobre la única base posible el actual edificio de su cultura, de echar a los cuatro vientos, con orgullo, el inmenso significado de la cultura, incaica; de hacer saber a los hombres de la tierra las excelencias de la población peruana precolombina. La monografía está escrita en tono ameno, intercalando abundantes citas de autoridades de la historia, y se encuentra dividida en capítulos de creciente interés, de manera que su lectura no llega a fatigar

en ningún momento, y se la lee con la misma facilidad que un libro de asuntos menos científicos. El ejemplar que tenemos a la vista ha sido enviado por su autor con una cordial dedicatoria a la Biblioteca, y cumplimos con el grato placer de acusar el respectivo recibo.

J. B. B.

The Harkness Collection in the Library of Congress.—Washington.—Tomo I: «Calendar of Spanish manuscripts concerning Perú».—1932.—Tomo II: «Documents from early Perú—The Pizarros and the Almagros».—Washington 1936.

Una prueba del interés intelectual con que deben tratarse los asuntos históricos por parte de las corporaciones de carácter político, es la publicación de los dos hermosos volúmenes que han llegado a nuestras manos, de la colección Harkness, publicación efectuada por la Biblioteca del Congreso de Washington. Los dos tomos se refieren a documentos que se guardan en la expresada colección sobre el descubrimiento del Perú. Es inútil indicar la importancia que tiene para nosotros este archivo en el que se encuentran documentos preciosos, originales los más, acerca de cuestiones que se encuentran todavía en estudio.

La publicación comprende un Calendario de los manuscritos y la reproducción de los documentos considerados como más importantes. Los documentos que corresponden a 1531 a 1587, se han reproducido fielmente del original, publicando una traducción en inglés al frente de cada uno de ellos, como que la obra no persigue el solo objeto de comprobar la existencia de documentos más o menos importantes, sino el de satisfacer el interés

de los norteamericanos que estudian aquella trascendental época histórica.

De la serie de documentos que se publican, desprendemos uno que encuentra una gran oportunidad después de las publicaciones que se han hecho entre nosotros para determinar la prioridad del establecimiento de comunidades religiosas en el Ecuador. El documento tiene el número 8 de la colección y está fechado en Santiago de Quito el 29 de Agosto de 1534. Dice así:

«En XXIX de agosto de UDxxxiiii años el padre fray Marcos comisario del custodio del nombre de Iehsus dió poder por virtud de lo que tiene al señor Mariscal para que pueda tomar posesyon del monasterio e poner persona que hedifique la casa e rresída en el monasterio en su lugar son testigos Mateo de Lezcano e Alonso Hernandez de la Veja para que pueda gozar de todos los previlegios como padre espiritual de toda la dicha custodia.

Sta est fratre Marcos de Nisa comisario».

Se puede comprender la importancia que tiene este documento para la determinación de los hechos históricos. En el Calendario se aclara que esta carta fué dirigida al mariscal Almagro. Hemos creído necesario reproducirla haciendo constar que se dirigió desde la ciudad de Santiago que, como sabemos, antecedió a la población de la actual ciudad de Quito.

I. J. B.

Juan Maria Gutiérrez, por Luis Barros Borgoño.—Santiago.—Prensas de la Universidad de Chile.—1934.

Del archivo Barros Arana, que debe ser entregado a la Biblioteca

Nacional de Santiago, ha reservado el autor de este libro la correspondencia del notable historiador chileno para que le sirva de documentación para el estudio de esa fecunda vida. Una parte de esta correspondencia es la que ha servido para el libro dedicado a Juan María Gutiérrez, este otro ilustre americano, cuya vida bien merece ser puesta en evidencia a los ojos del Continente, cuantas veces sea preciso, para glorificación y para ejemplo.

Juan María Gutiérrez perteneció a esa pléyade de personajes notables que salieron de la Argentina con motivo de la dictadura de Rosas; se desparramaron por América, pero, notables como eran, fueron dejando huella admirable de su paso, porque se convirtieron en los historiadores, periodistas, pedagogos que dieron el aporte de sus luces en pago del hospedaje que se les concedía durante su destierro.

Gutiérrez fué ante todo un literato de gran valor y como tal en su paso por los países que visitó durante su exilio, se dedicó a estudiar la manifestación literaria de esas naciones. La *América Poética* es el fruto logrado de sus investigaciones. En esa obra se recopiló cuanto de notable en lo literario podía exponer América por ese tiempo. El Ecuador le debe especialmente el haber conservado la única obra poética que se ha salvado de la que escribió el célebre jesuita Aguirre.

Un hermano de Gutiérrez, don Juan Antonio, desterrado también, vivía en Guayaquil y allí formó su hogar. A visitar a su hermano se trasladó desde Chile el escritor, en 1851. Las impresiones del escritor argentino son curiosas: «aquí tengo, escribía a Barros Arana, a mí hermano, un caballo, una habita-

ción cómoda y mis libros. Sin embargo, este clima es excelente para los zambos que crecen aquí con una energía poderosa; pero no para quien ha gozado del calor del brasero y de la chimenea en ese Sur de América, donde está la raza verdaderamente viril».

El Dr. Gutiérrez permaneció poco tiempo en el Ecuador. «Angustiado, escribía en enero de 1852, al ver a qué tristes consecuencias y a qué debilidad civil conduce a un pueblo la anarquía; al ver saludado el pabellón español con los mismos cañones con que tanta gloria conquistó Bolívar; al ver la suerte de una nación independiente entregada a los movimientos tenebrosos de un cuartel de quinientos hombres, mientras una población entera contemplaba como si se tratase de los intereses del Papa o del Gran Turco».

Al llegar a este párrafo de la correspondencia de Gutiérrez, el actual comentador, Barros Borgoño, explica en una nota: «La reina Cristiana había auxiliado la campaña del General Flores de 1850. El Gobierno español, después del fracaso, intimó al Ecuador para que le rindiese acatamiento y exteriorizase este acto en forma solemne. «El 20 de agosto, dice Gutiérrez, se sometió el Gobierno del Ecuador, al insuño; y la bandera amarilla y rojo, tantas veces arrastrada por los colombianos, fué saludada en ese día con veintidós cañonazos». Agrega que esto «no sucedería en Chile, gracias a su energía y a su prosperidad por la paz interior». Carta del Dr. Gutiérrez inserta en la obra de Vicuña Mackenna que hemos citado varias veces».

Este asunto merece anotarse cuidadosamente. En efecto el Dr. Gutiérrez había llegado al Ecuador en la época de desgobierno que

precede a todo período de consolidación; después de derrocado Flores había subido a la Presidencia don Vicente Roca y como los electores no se pusieron de acuerdo respecto de la sucesión en el Poder, la Presidencia quedó a cargo del Vicepresidente don Manuel de Ascásubi. Entonces interviene en la política ecuatoriana el caudillo Urvina quien remueve y cambia gobiernos a su antojo. Es en esta época cuando se encuentra en Guayaquil el escritor argentino y es a esta acción cuartelaria, ante la indiferencia ciudadana, a la que se refiere en una de sus cartas. Pero no es verdad lo apuntado por el cometador.

La expedición de Flores había fracasado ya en el año 47 y el amago de reconquista no iba a producirse sino en 1864; de tal manera que el incidente al que se refiere el Dr. Gutiérrez nada tenía que hacer con uno ni otro acontecimiento. Los honores rendidos a la bandera española se originaron por diferente causa y obedecieron a una conducta diplomática que quiso ser de cordialidad y resultó excesiva, necia e indigna, indudablemente, pero que se explica por la inquietud de la época y el procedimiento anti-técnico que casi siempre tuvo nuestra Cancillería.

En 1847 fué expulsado de Guayaquil el Vice-Cónsul español, don Manuel Calvo y Rico, por causas que no nos hemos detenido a averiguar. Los Cónsules hasta ahora, y más en ese tiempo, eran comerciantes que cubrían la mercadería con la bandera. La expulsión dió margen a una reclamación que terminó en 1851, reconociendo el Gobierno del Ecuador una deuda de trece mil pesos en favor de Calvo y conviniendo en que al izarse nuevamente la bandera española

en el Consulado de Guayaquil se le hicieran los honores con el saludo de veintiún cañonazos. El Ministro de Relaciones, que era el Sr. Larrea, no tuvo inconveniente en acceder a este acto que le pareció de cortesía, y los cañonazos sonaron en la ría.

Como se ve el asunto era más bien antiprotocolario y simple y la excesiva indignación de Gutiérrez sólo puede explicarse por el apasionamiento con que se consideraba todavía todo lo relacionado con España, el monstruo sangriento de nuestra canción nacional, frase que descubre y explica toda una manera de sentir del Continente en aquellos tiempos.

I. J. B.

Carlos García Prada. *Ph, D.* Antología de líricos colombianos. 2 tomos. Bogotá, Imprenta Nacional. 1937.

Una antología es sobre todo una selección que ilustra el criterio del coleccionador y de este modo se ve como poetas que constan en esta clase de Parnasos no se encuentran ni siquiera citados en otros correspondientes a la misma literatura, a la misma nación, sencillamente porque el propósito seguido por el compilador obedeció a una teoría propia.

Al mismo tiempo que nos llega la *Antología* de García Prada, recibimos también la de *Poetas Colombianos*, de Gustavo Otero Muñoz, el excelente historiógrafo y crítico de la nación vecina, y podemos seguir paso a paso el pensamiento que informa a los dos críticos y que guía en la formación de su florilegio; hay una conformidad de opinión respecto de los principales representantes de la poesía lírica colombiana; pero hay grandes diferencias respecto del nú-

mero digno de figurar en una antología.

Y ambos lo hacen con intención: García Prada expresa su propósito diciendo que trata de reunir en su libro a los poetas más salientes de cada región colombiana, de cada escuela y de cada generación, al mismo tiempo que cada poeta se presente en la selección con producciones que vayan demostrando las diversas etapas de formación espiritual y literaria. De este modo reúne treinta y cinco nombres de poetas, cada una de los cuales consta con sus composiciones más representativas; mientras Otero da cabida en su libro a ochenta y cinco nombres, doliéndose de prescindir de por lo menos quince más por los límites forzosos del volumen.

García Prada encuentra, en su magistral estudio sobre la poesía colombiana, que hay cuatro grandes tendencias en esa literatura: la romántica, la humanista, la modernista y la *novista*, quedando en todo caso romántica en sus aspectos esenciales. La poesía ha sido musical antes que plástica y contemplación emocionada de la naturaleza. Este sentimiento de la naturaleza es predominante en esa lírica, pero la manifestación corresponde al medio, el paisaje es por lo mismo de una variedad infinita: los valles bajos y los llanos; los valles templados, como el de Cauca; los tibios como el de Popayán, y las altas mesetas frías, como la Sabana de Bogotá. Y hay además la selva. En los valles ardientes nacieron José Eusebio Caro, Aurelio Martínez Mutis y José Eustasio Rivera; en los templados, Julio Flores, Ricardo Nieto, Diego Fallón, Max Grillo y Porfirio Barba Jacob; en los tibios, Gregorio Gutiérrez González, Rafael Maya y

Guillermo Valencia, y en las mesetas frías, José Joaquín Ortiz, Rafael Vásquez, Rafael Pombo y José Asunción Silva; lista de líricos que podría reducirse a cuatro en el número y compendiarse en uno.

La Antología es la ilustración del propósito crítico y encierra por lo mismo la reproducción de las obras más valiosas de los mejores líricos colombianos, reducidos a pequeño número en virtud de una severa depuración que aquilata más el mérito de los admitidos en esta obra que hace la demostración del gusto magnífico del coleccionador, que es también un notable crítico.

Estos dos copiosos tomos de antología han sido publicados como suplemento de la notable *Revista de Indias* que publica el Ministerio de Educación colombiano.

I. J. B.

La Universidad y la inquietud de nuestro tiempo. — Luis Chico Goerne. —

Ediciones de la Universidad Nacional. México, 1937. (142 pág.).

Convocado por la Universidad de París y por el Comité Franco-Americano, se reunió en París, a principios de este año, el Congreso de Naciones Americanas, al que asistió, en calidad de representante por México, el Rector de la Universidad Nacional de dicho país, Licdo. Luis Chico Goerne. En este Congreso, entre otros trabajos, desarrolló en una conferencia el tema interesante, de máxima actualidad, de definición inmediata y aclaración urgente que versa sobre el rol de la Universidad contemporánea, considerada como centro de cultura en los pueblos modernos, como foco de irradiación de claridades y como receptora única y necesaria de inquietudes y problemas sociales. Única y necesaria

porque, siendo casa de estudio e investigación superiores, debe ser por lo mismo, la que está llamada a hurgar en la entraña de su ambiente para encontrar las soluciones, para indicar el sendero, para conocer del dolor y del mal y aplicarlos el remedio posible.

La Universidad y la inquietud de nuestro tiempo es el título de la conferencia sustentada por el inteligente Rector Mexicano, tema al que llega después de un minucioso análisis filosófico de la historia de la cultura, tema al que llega sin vacilaciones, sin restricciones de temor; al que llega abiertamente, sencillamente, lógicamente. Porque es el tema de nuestro tiempo, apropiándonos de un sonoro título de Ortega y Gasset. Porque es ineludible tocar siquiera su orilla. Y el Licdo. Chico Goerne no se limita a tocarlo, sino que lo aborda totalmente. «En tiempo alguno ha debido desentenderse la cultura superior y con ella la Universidad, que es su auténtico recinto, del movimiento espiritual del mundo que la rodea, y de las grandes inquietudes que constituyen la existencia del pueblo en donde actúa».

La importante conferencia, que nos ha enviado el Departamento de Publicaciones de la Universidad Nacional de México, está dividida en ocho capítulos que sistematizan el asunto y comprenden la totalidad del problema. La Universidad del siglo XX, la Universidad y la Revolución, el Espíritu antiguo y sus Revoluciones, el Pensamiento contemporáneo y sus Revoluciones, las bases de la Universidad contemporánea, Estatuto de la Universidad Nacional de México, Bases constitutivas de la Asociación Internacional de Universidades, son los títulos de esos capítulos. A través de ellos está determinada la

misión que debe cumplir la Universidad actual, partiendo de la premisa inicial de que es ella el «auténtico recinto» de la cultura superior, para llegar a establecer su rol en las sociedades contemporáneas: «Futuro como ideal, movimiento como actitud, técnica como norma, razón como fuerza espiritual en predominio, madurez como valor supremo, igualdad ante el Derecho como aspiración primaria de la revolución, pedagogía individualista y racionalista como contenido de la Universidad».

Pequeño y precioso este libro que hemos leído con delectación e interés creciente. En él hemos encontrado, respaldado por la autoridad indiscutible de su autor, cuanto habíamos obtenido como conclusión acerca de los destinos sociales de la Universidad, problema confuso entre nosotros, sin perspectiva de solución, y sujeto a discusiones de planteamiento errado.

J. B. B.

Conferencias dadas en el salón de honor de la Universidad en 1933.—*Por el profesor de Filología de la Universidad de Madrid, don Américo Castro.*—Santiago de Chile.—Soc. Imprenta y Litografía Universo.—1924.

Acabamos de recibir este envío que contiene las siete interesantes disertaciones dadas por el catedrático de la Universidad Central de Madrid, don Américo Castro y dedicadas a los profesores de Castellano y a los alumnos del ramo en el Instituto Pedagógico de Santiago de Chile.

Considerando los grandes merecimientos del eminente filólogo y lingüista, el éxito alcanzado en las conferencias indicadas fué notable y sus enseñanzas fueron escuchadas y aplaudidas con entusiasmo

y acogidas provechosamente.

Las conferencias, se desarrollaron sobre los temas siguientes.

I) *Epocas principales de la historia de la lengua española.* Se remonta a analizar el origen de nuestra lengua, siguiendo la trayectoria del engrandecimiento alcanzado por la cultura de quienes la hablan, para llegar a constituir un idioma de «bellos y definitivos contornos». Estudia al castellano como dialecto misero, hablado primitivamente en un pequeño rincón del norte de Castilla, hacia el año 240. En el siglo VIII, cuando la invasión musulmana, presenta ya rasgos uniformes, hasta que en la Edad Media el castellano logra aniquilar y reducir a segundo plano a las literaturas de los otros dialectos que convivían con él en la península ibérica: es la época de la poesía popular con sus manifestaciones épicas en los cantares, las gestas y el romancero. Alfonso el Sabio con sus obras convierte luego al castellano, en la lengua modelo para la cultura.

Contempla el conferencista diferentes aspectos de índole morfológica, fonética y propiamente gramatical comentados en movimientos progresivos del idioma: en el período del siglo XIII hasta fines del siglo XV con «Las Partidas» y la «Grande e General Estoria» de Alfonso el Sabio y las obras del Arcipreste de Hita. La corte de Juan II con su pléyade de literatos, Juan de Mena, el Arcipreste de Talavera, que elevan el sentido artístico de la literatura, para luego pasar a la tendencia realista popular, que influye en la aparición de la novela picaresca y otros géneros literarios que habían de culminar con la obra máxima del genio de Cervantes.

II) *Influencia del Renacimiento en la evolución de la lengua española.* En esta segunda conferencia, contempla la situación de España a fines del siglo XV como de preponderante grandeza: realizado el descubrimiento y conquista de América, Fernando el Católico logra la consolidación de la unión nacional, mediante inteligente y hábil política. Es la «época de caracteres precisos, cuya estructura ideológica conocemos perfectamente: la época del Renacimiento».

Américo Castro, considerando la influencia renacentista en España, especialmente, se contrae a enaltecer la figura de Antonio de Nebrija, manifestando que no se ha prestado toda la atención que merece la obra de este célebre gramático español, que «aprendió en Italia de los maestros más célebres frecuentando las más famosas escuelas». Nebrija, con justicia ha sido llamado el restaurador del idioma y el más famoso humanista de España.

Analiza luego la obra de los escritores sagrados en romance castellano como Alejo Villegas y Fernán Pérez de Oliva, para culminar esta labor en la personalidad del maestro Luis de León, en quien se concentran «toda la ciencia, todo el arte y el saber del Renacimiento».

Y con sus estilos propios aportan luego sus magistrales producciones Luis de Góngora, que hace con sus poemas «obra perfecta de arte» y Miguel de Cervantes, que es la manifestación del «espíritu más sutil del Renacimiento».

III) «*La Celestina*» de Fernando de Rojas, como representación del concepto renacentista de la vida. Esta obra fué escrita en el Reino de Toledo en los últimos 20 años del siglo XV, y constituye el tema de

la tercera conferencia del Profesor Castro.

Analiza el interés que despertó la aparición de «La Celestina» y su influencia poderosa en toda la literatura posterior, «hasta tal punto que no es exagerado afirmar que el drama y la novela que le siguieron se encuentran implícitos en ella». Cervantes la leía mucho y la menciona en el prólogo de su «Quijote».

El Bachiller Fernando de Rojas en su Tragicomedia de Calixto y Melíbea, ¿trató de conseguir una finalidad ética? o por el contrario ¿sería justa la opinión de la época, incluso la de Cervantes, que llama la atención sobre el carácter inmoral «se diría mejor amoral», de la obra?

El maestro de nuestras letras, Menéndez y Pelayo, da dos explicaciones sobre esto que llama «el desorden moral de la Celestina»: el origen judío converso del autor y el reflejo de la anarquía moral de España en el siglo XV.

Américo Castro profundiza en el análisis de este problema, criticando la dualidad explicativa de Menéndez y Pelayo, y luego recita trozos enteros de «La Celestina» para concluir afirmando que «Fernando de Rojas no sólo es el espíritu más moderno, el más concordante con la época renacentista, sino quien ha escrito, además, una obra profética, henchida de posibilidades, sin la cual no comprenderíamos el drama, la novela y ni siquiera el desarrollo posterior de nuestra literatura».

IV) *Lope de Vega.—Su vida.* El conferencista reconoce que quien pretenda analizar a Lope de Vega debe sentir temor necesariamente, por lo difícil que es «reducir a límites precisos lo que sea Lope de Vega». Cervantes lo llama «Mons-

truo de la naturaleza», el anormal que escribió 500 obras dramáticas, y sabemos que «hay todavía obras de Lope que o están inéditas o no han podido darse a luz por ser difícilmente accesibles».

Américo Castro estudia en esta conferencia la vida de Lope de Vega junto a su obra. Su temperamento turbulento que roza todas las modalidades, tanto las espirituales como las materiales.

«Sin embargo, todos inclusive yo lo he escrito —con las reservas del caso— que Lope de Vega fué un frívolo, un superficial», añade Castro. Menéndez y Pelayo, a quien debemos la reivindicación de Lope de Vega, también se pone de mal humor y llega a decir: «este Lope trabaja demasiado de prisa». Y el gran trágico alemán Hebel, «al enfrentarse con las comedias de Lope de Vega, exclama: ¡Qué barbaridad! ¡Qué cantidad de comedias! Para escribir tanto hace falta un puño de hierro».

Pero Lope fué un constructivo; sin él, ¿qué sería de las literaturas española, francesa y europeas en general?

Sin el «Fénix de los Ingenios» no existiría la obra de Guillén de Castro, de Alarcón ni de Tirso de Molina.

V) *Lope de Vega.—Sus obras.* Rechaza la idea generalmente manifestada de que sus dramas pierden en calidad, profundidad e interés a medida que ganan en extensión. Pero Lope de Vega escribía así, porque sentía la necesidad de hacerlo, es decir, porque tenía «alma de dramaturgo». Los empresarios demandaban sus obras, porque el público las pedía, llenando «los corrales»; de ese modo se tornó en «el monstruo de la naturaleza que se alzó en la monarquía cómica», según cuenta Cervantes.

«La Hermosura de Angélica» escribe porque según su propia expresión esperaba que se le tuviera por un gran señor de las letras, competidor del Tasso y de Ariosto: poesía culta y elevada.

Pero, como la generalidad de sus comedias no se inspira en esta idea, en 1609, define lo que es su teatro y publica su «arte nuevo de hacer comedias», alegato desordenado en que pretende explicar por qué escribe sus comedias en la forma en que lo hace. «Castigo sin venganza», «Peribáñez y el Comedor de Ocaña», «La esclava de su Galán», «La estrella de Sevilla», etc. nos presentan interesantes aspectos del arte de Lope de Vega. El Profesor Castro analiza prolijamente «El caballero de Olmedo», construido sobre un cuento popular, y al terminar su conferencia invita a su auditorio a «leer con un poco más de atención, de cuidado, las obras que, sin duda, no merecen el olvido con que la incuria de los tiempos las tiene envueltas».

VI) *Cervantes.*—*Su Filosofía de la Naturaleza y su técnica literaria.* Analiza las críticas que ha merecido el autor del «Quijote» a través del tiempo, considerando a su obra como amena y divertida por los críticos del siglo XVII. El estudio realizado en Inglaterra en el siglo XVIII, por Bowle, y posteriormente la época romántica con Goethe, Turguenef, Heine, Hegel, exaltan su valor literario, hasta que la erudición llega a apoderarse de la obra cervantina. La crítica actual considera su obra como «un invento maravilloso, un producto de la fantasía más genial, un nódulo de dos tipos eternos, el de la aspiración ideal y el de la visión terrena de la vida: Don Quijote y Sancho».

Considera luego el aspecto aristocrático, incomprendido de Cervantes, manifestando ser errónea la creencia general de que Cervantes es «El Quijote»; cierto que es su obra superior, su gran manifestación estética, pero el concepto cervantino de su vida está en las «Novelas Ejemplares» y en «Persiles y Segismunda», que «propriamente no son quijotescos sino cervantinos».

VI) *Metodología de la Enseñanza de la Lengua y Literatura Españolas.* En su última conferencia escoge este tema de tanto interés y tan sugestivo como necesario. Empieza por el análisis de la obra didáctica americana de Andrés Bello, Rufino José Cuervo, Suárez, Caro y otros.

«Debemos combatir los prejuicios, ese peso muerto de lo antiguo que muchas veces llevamos dentro de nosotros mismos sin darnos cuenta. Hay que repetir lo que se ha escrito centenares de veces: que la GRAMÁTICA NO SIRVE PARA ENSEÑAR EL IDIOMA PATRIO».

«Un imposible es que los niños traten de comprender lo que es una irregularidad verbal». «Qué es lo que tienen que hacer los niños para familiarizarse con el estudio del idioma? Aprender a hablar de una manera razonada y luego a escribir y leer simultáneamente. Y aquí está lo principal: en la lectura».

Con estas ideas, el Profesor Américo Castro demuestra ser un verdadero innovador, reformador consciente de la metodología para la enseñanza del idioma, proclamando el «método natural y directo» que pone a los estudiantes en contacto permanente con la lengua materna y con su manejo práctico, simple y razonado a la vez.

G. DARQUEA T.

OTROS LIBROS RECIBIDOS

SECCION NACIONAL

- Sevilla, C., Angel G.,* Odisea de mi musa, Quito, 1937.
- Sevilla, Carlos B.,* Don Quijote en la gloria, Ambato, 1928.
- Monroy, José L. Fr.,* El primer Convento de Quito, Quito, 1937.
- Monroy, José L. Fr.,* Los religiosos de la Merced en la costa del antiguo Reino de Quito, Quito, 1937.
- Monroy, José L. Fr.,* El Convento de la Merced de Quito, Quito, 1932.
- Monroy, José L. Fr.,* La Santísima Virgen de Mercedes de Quito y su santuario, 1933.
- Anónimo,* Relación que se escribió para instrucción del abogado que había de conocer en la causa del venerable siervo de Dios Fray Francisco de Jesús Bolaños, Quito, 1918.
- Hurtado, F. Carlos,* Mis actuaciones en el Ministerio de Educación, Guayaquil, 1935.
- Toro Anda, Jorge,* Las ideas del Libertador referentes a la constitución política de los estados americanos, Quito, 1936.
- Anónimo,* Las negociaciones ecuatoriano-peruanas en Washington (edición reservada), Quito, 1937.
- Oquendo, Juan Luis,* Codificación de leyes y ordenanzas municipales, Quito, 1936.
- Anónimo,* Libro de Cabildos de la ciudad de Quito, 1597-1606, Quito, 1937.
- Anónimo,* Libro primero de Cabildos de la Villa de San Miguel de Ibarra, Quito, 1937.
- Zaldumbide Gonzalo, Montalvo, París, S. A.*
- Zaldumbide, Gonzalo,* Significado de España en América, New York, 1933.
- Zaldumbide, Gonzalo, Montalvo, París, 1936.*
- Anónimo,* Monografía sintética de Guayaquil, Guayaquil, 1937.
- Haro, Juan B.,* Las desviaciones de conducta en la infancia, Quito, 1937.
- Pérez Serrano, Jorge,* El tercero en la discordia, Quito, 1936.
- Murgueytio, R.,* Libro de lectura del Normal Rural de Uyumbicho, Quito, 1930.

Descalzi, César Ricardo, Ghismondo, Quito, 1932.

Pérez Concha, Jorge, Vargas Torres, Guayaquil, 1937.

García Muñoz, Alfonso, Estampas de mi ciudad (segunda serie), Quito, 1937.

CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Rojas, Peña, Acciones en Jurisprudencia, Bogotá, 1927.

Cornejo, G. y Jiménez, P., Proyecto de Código Penal, Lima, 1928.

Anónimo, Contribución a la reforma del Código Civil, La Plata, 1935.

Morales Alvarez, La inquietud de nuestro tiempo, Santiago, 1937.

Coll, Jorge, Proyecto de Código Penal para la Argentina, Buenos Aires, 1937.

Justo, Alberto, Digresiones sobre la ley de Despido, Buenos Aires, 1937.

Loewenwarter, Derecho Civil Alemán, Santiago, 1936.

Subercaseaux, Guillermo, Manual de Economía Política, Santiago, 1937.

Martner, Daniel, Economía Política, Santiago, 1934.

Whitson, Felter F., La inflación monetaria en Chile, Santiago, 1937.

Porras, Belisario, Derecho Administrativo, Panamá, 1922.

Asser y Rivier, Alfonso, Derecho Internacional Privado. Madrid, S. A.

Leferriere y Batbie, Les constitutionne d'Europe et d'Amérique, París, 1869.

LITERATURA

Anónimo, Indices de la Biblioteca Aldeana de Colombia, Bogotá, S. A.

De Greiff León, Prosas de Gaspar, Bogotá, 1937.

Spinetti, Antonio, Hambre (poesías), Mérida, 1937.

Robledo y Latorre, Estética y literatures española, Medellín, 1930.

Otero Muñoz, Gustavo, Resumen de Historia de la Literatura de Colombia, Bogotá, 1937.

Figueira, Gastón, Para los niños de América, Buenos Aires, 1937.

Suárez Vásquez, E., Estampas capitaleñas, Ciudad Trujillo, 1937.

Zárate, Fidel A., Las canciones selladas, Lima, 1937.

Ureña de Henríquez, Salomé, Poesías, Madrid, 1920.

Ossian, Poems Gaeliques, París, 1872.

Hugo, Victor, Odes et ballades, París, 1858.

HISTORIA

Anónimo, World Court Reports, 1924-1932, Washington, S. A.

Stiaffino, Historia de la Medicina en el Uruguay, Montevideo, 1937.

Sors, Guillermina, Quilmes Colonial, La Plata, 1937.

Delgado, Luis Humberto, Eduardo de Windsor y los reyes ingleses, Lima, 1937.

Anónimo, Documents diplomatiques français (segunda serie), París, 1937.

Castillero, R. Ernesto, Galería de presidentes de Panamá, Panamá, 1936.

Ortega, Ismael, La independencia de Panamá en 1903, Panamá, 1930.

Arrocha, Graell, Historia de la independencia de Panamá, Panamá, 1934.

Orrego Vicuña, E., Iconografía de O'Higgins, Santiago, 1937.

Barros Borgoño, L., Misión del Plata, Santiago, 1936.

Galdames, Luis, Valentín Letelier y su obra, Santiago, 1937.

Anónimo, Homenaje de la Universidad de Chile a su ex-Rector don Domingo Amunátegui, Santiago, 1935.

Pizano Restrepo, Roberto, Gregorio Vásquez de Arce y Zeballos, París, 1936.

Rivera, Agustín, Principios críticos sobre el Virreinato de la Nueva España, México, 1922.

Carbonell, Diego, «1830», París, 1931.

Faure, Elie, Historia del Arte, Madrid, 1924-29.

MATEMATICAS

Valenzuela, J. G., Apuntes sobre uso de la regla de cálculo, Méjico, 1936.

GEOGRAFIA

Anónimo, Geografía económica de Colombia, Bogotá, 1937.

Ossa Peregrino, Geografía de la Intendencia Nacional del Meta, Bogotá, 1937.

Anónimo, «Brasil, 1936», Rio de Janeiro, 1936.

ACTAS, CATALOGOS E INFORMES

Winizky Ignacio, Cheque. Guía bibliográfica y legislativa, Buenos Aires, 1936.

Anónimo, Convención sobre el derecho de asilo, etc., Buenos Aires, 1937.

MEDICINA

Ibáñez Benavente Abelardo, Cirugía reparadora de las lesiones de los nervios periféricos, La Paz, 1936.

Bernal N. Alberto, Su majestad el niño, Medellín, 1937.

Aveledo Luis Alberto, Resúmenes de las lecciones de la cátedra de legislación farmacéutica, Caracas, 1937.

COSMOGRAFIA

Araujo Isaias, Teoría electromagnética del sol frío, San José de Costa Rica, 1937.

AREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

BOTANICA

Robledo Emilio, Lecciones de Botánica, Medellín, 1937.

INGENIERIA

Bermejo Jaime, La industria del Petróleo, Buenos Aires, 1937.

Artaza Evaristo, Saneamiento urbano en la República Argentina, La Plata, 1937.

Ruiz Castro José, Tratado de mecánica racional. Madrid, 1907.

Ponte y Blanco Francisco, Elementos de carreteras y ferrocarriles, La Coruña, 1905.

FILOSOFIA

Anónimo, Descartes. Homenaje en el centenario del Discurso del método. Buenos Aires, 1937.